



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1989

Número 41

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al ejido Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, Méx.

Al margen un Escudo que dice: Gobierno del Estado de México—H. Ayuntamiento Constitucional—Tenancingo de Degollado.—Presidencia Municipal.—No. Of.: 003/OPTE.—Sección Obras Públicas—Exp.: 003/01/89.

ASUNTO: SE SOLICITA LA EXPROPIACION DE 1,077 M2. DE TERRENOS EJIDALES DEL POBLADO DE TPOXTEPEC

C. VICTOR CERVERA PACHECO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
CALZADA DE LA VIGA, ESQ. EJE 5,
MEXICO, D. F.
PRESENTE.

LA C. LIC. ELENA GÓMEZ DE IZQUIERDO Y EL ING. CANDIDO VICIL FRAGOSO, CON EL CARÁCTER de Presidenta Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento de Tenancingo, Méx., con domicilio para recibir notificaciones el palacio municipal de esta localidad, ante usted respetuosamente comparecemos para exponer;

Que con el carácter antes indicado, venimos por medio de este oficio a presentar en formal solicitud de expropiación respecto a los bienes que posteriormente se especifican y para tal efecto, en los términos del artículo 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, proporcionaremos los siguientes datos:

I. BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

1,077 m2. de terrenos ejidales del poblado de Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, Estado de México.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELE AL TERRENO SOLICITADO EN EXPROPIACION.—Será destinado para la construcción de un Cárcamo de Rebombco y el equipo de bombeo necesario

III. CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA.—Las previstas por la fracción VII del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en vigor, ya que los terrenos a que se refiere nuestra solicitud serán destinados para la construcción de las instalaciones antes descritas, ya que en ese lugar se perforó un pozo cuyo gasto es aproximadamente de 75 lts./seg y actualmente el total de esa agua se pierde por no contar con la infraestructura necesaria para rebompearla e integrarla a los depósitos municipales dichas instalaciones no se han realizado por encontrarse el pozo perforado en terrenos ejidales y no haber llegado a un acuerdo con los ejidatarios de la comunidad

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—El ejecutivo municipal que representamos, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que fije la Comisión Nacional de Avalúos por concepto de indemnización, conforme lo señale el decreto presidencial que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS.—De acuerdo con la Ley de la Reforma Agraria que así lo establece, adjunto al presente se remiten los planos informativos que contienen la superficie propuesta para su afectación.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1989, No. 41

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al ejido Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2739, 2743, 2769, 3009, 3017, 3011, 3020, 3016, 2961, 2894, 2895, 2918, 2920, 3069, 3070, 2975, 2865, 2900, y 3118.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3025, 3012, 3075, 3066, 3074, 2985, y 2987.

(Viene de la primera página)

VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD—Sirven de base los artículos 112 fracciones I, IV, 113, 114, 116, 121, 122, 343 y 345 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO.

A USTED CIUDADANO SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, ATENTAMENTE PEDIMOS.

PRIMERO.—Tenemos por presentados en nuestro carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Tenancingo, Edo. de Méx., solicitando la expropiación de terrenos ejidales, cuya superficie y ubicación se ha dejado precisada en el punto I de este escrito.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en los términos de los artículos 343, 344, 345, 346, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta su resolución definitiva.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tenancingo, Méx., 2 de enero de 1989.—El Presidente Municipal Constitucional Elena Gómez de Izquierdo.—Rúbrica.—El Secretario del H. Ayuntamiento, Cándido Vigil Fragozo.—Rúbrica

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 4 de agosto de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que los autos del expediente número 782/89-1 los señores AU- SENCIO MIRANDA DOMINGUEZ Y RICARDA GONZALEZ DE MIRANDA promueven diligencias de inmatriculación respecto de un predio de su propiedad denominado "El Arbol y Tierra Blanca" el cual se encuentra ubicado en la colonia Zaragoza municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, en 143.00 m y linda con Eulalio Ramírez; al sur: en 114.70 M y linda con callejón público; al oriente en 172.00 m y linda con calle pública y al poniente en 123.50 m y linda en línea quebrada y curva y linda con callejón público y tiene una superficie de dieciocho mil novecientos noventa y tres punto cuarenta y ocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2739.—1, 15 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GALDINO GOMEZ GUTIERREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente 1930/88, respecto del terreno denominado "Aco", ubicado en el pueblo de Chiconcuac, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.20 m con calle Morelos; al sur: 8.40 m con carretera Texcoco; al oriente: 19.40 m con Máximo López; al poniente, 16.00 con calle Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 155.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marm López Gordillo.—Rúbrica. 2743.—1, 15 y 29 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito de Toluca Expediente 1219/1988. EMPLAZAMIENTO.—SEÑOR CAYETANO LOZA SUAREZ, en los autos del expediente número 1219/1988, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió JAVIER AREVALO MENDEZ contra CAYETANO LOZA SUAREZ y otros el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y periódico local de mayor circulación en la ciudad, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2769.—3, 16 y 29 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 148/987, relativo al inicio sucesorio intestamentario a bienes de **L. GUADALUPE NERI TORRES**, promovido por **VICTORIA REYES VDA. DE NERY** y **ROSA MARIA NERI REYES**, e' ciudadano juez admitió dicha demanda ordenándose, Tenango del Valle México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, agréguese a sus autos el escrito presentado por la denunciante del presente juicio **ROSA MARIA NERI REYES**, visto su contenido y estado procesal de los autos y como lo solicita la promovente con fundamento en lo establecido por el artículo 957 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijense los avisos que correspondan en los sitios públicos y lugar de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin tertar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, por otra parte publíquese el edicto que corresponda con los incertos necesarios en los periódicos de la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y **El Sol de Toluca**, mismo que se editan en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México haciéndoles saber la referida situación a los que se crean con igual o mejor derecho, los deduzcan en términos de ley. Notifíquese, así lo acordó y firmó el C. juez del conocimiento.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Arturo Vera Manjarrez**.—Rúbrica.

3009.—21, 24 y 29 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATARINO DIAZ CONTRERAS promueve por su propio derecho en el expediente No. 899/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Santa Cruz, de San Pablo Autopan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; el norte: 75.80 m con **Crescencio Díaz**, antes **Cruz Díaz**; al sur: 76.30 m con **Daniel Díaz**, antes **Diego Díaz**; al oriente: 14.60 m con **Jesús Cabrera**, antes **Petra Gómez** y al poniente: 14.55 m con la carretera que era antes el Camino Real que conduce a Toluca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

3017.—21, 24 y 29 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 980/932 Información de dominio promueve **SARA SANTIILLAN SANCHEZ DE BERNAL**, sobre un predio ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas una de 14.00 m con **Regelio López Gutiérrez**, otra de 14.50 m y la última de 18.50 m ambas con **Pedro Bernal**; sur: tres líneas una de 18.50 m otra de 6.45 m y la última de 14.00 m en todas con **Epifanio Renovato**; oriente: 27.60 m con **José Bernal Sánchez**; al poniente: 18.43 m con calle Independencia. Superficie 719.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México a quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

3011.—21, 24 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1007/89, **SUSANO FLORES ROJAS** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Pirú", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 132.24 m con **Albino Flores Rojas**; sur: 133.65 m con calle Libertad; oriente: 46.68 m con **Cervecería Corona, S. A.**, poniente: 45.05 m con **Gabriela Flores Lucía** y **María de Lourdes Flores Alcántara**, el cual tiene una superficie de 5,132.47 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

3020.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. No. 1009/89, **ALBINO FLORES ROJAS** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Pirú", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 130.80 m con calle 16 de Septiembre; sur: 132.24 m con **Susano Flores Rojas**; oriente: 46.68 m con **Cervecería Corona, S. A.**, poniente: 46.05 m con **Lucía** y **María de Lourdes Flores Alcántara** y **Juan Manuel Jesús** y **Eva Olivares Flores**, el cual tiene una superficie de 5,093.68 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

3020.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 1008/89, **RAUL CASTILLO CASTILLO** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado "San Gregorio", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda; norte: 199.44 m con **Alvaro Torres**; sur: 196.09 m con **Natalia Montero Espinoza**; oriente: 26.81 m con carril y poniente: 27.23 m con **Fabián Galicia**. Superficie de 5,343.47 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

3020.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 1006/89, **BONIFACIO CASTILLO BARRIOS** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "El Mirador", ubicado en Tlamanalco, México, que mide y linda; norte: 8.50 m con **Miguel de la O. Castillo**; otro norte: 11.50 m con **Irene Castillo Barrios**; sur: 14.70 m con **Rosa María Nava Rueda**; otro sur: 5.30 m con sucesión de **Abel Rueda**; oriente: 4.50 m con sucesión de **Abel Rueda**; otro oriente: 6.88 m con sucesión de **Abel Rueda**; poniente: 9.72 m con **Jacinto Sánchez** y otro poniente: 1.66 m con **Miguel de la O. Castillo**, superficie de 183.71 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

3020.—21, 24 y 29 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

HONORJO AVILA ALVAREZ en el expediente 535/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en este distrito judicial denominado "El Llorón", y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 343.00 m con Evodio Cortés; al poniente: 424.20 m con Evodio Cortés; al norte: 42.20 m con camino al colector y al sur: 31.00 m con Fernando López, teniendo una superficie aproximada de 123.11 m²

Por lo que el C juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, Méx., a 15 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3016.—21, 24 y 29 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Señor y señora FULOGIO JIMENEZ y MA. LUISA AVILA ESQUIVEL, en los autos del expediente número 404/89, relativo al juicio de pérdida de la patria potestad promovido por el licenciado MARTÍN CARDENAS SANDOVAL en contra de ustedes, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación apercibidos que si pasado este término no comparecen por sí o apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Juzgado Primero de lo Familiar.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2961.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1134/89.

Segunda Secretaría.

IRMA ARAUJO DE CHAVEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "El Arrenal", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.80 m con Vicente Jiménez Galicia y Andrea Martínez Romero; al sur: 13.80 m con María de Jesús Suárez Suárez; al oriente: 10.00 m con profesor Antonio Chávez; al poniente: 10.00 m con calle cerrada sin nombre; con superficie de 138.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 7 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2894.—15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE JESUS SUAREZ SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente 1206/89, respecto de un terreno de labor temporal denominado "El Arrenal", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.80 m con Victor Espejel Arias (actualmente Irma Araujo de Chávez); al sur: 13.80 m con Enrique Porras Puído; al oriente: 10.00 m con profesor Antonio Chávez; al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre; con una superficie aproximada de 138.00 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2895.—15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 210/89.

Segunda Secretaría.

CIPRIANO CASTILLO MORALES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Alalotitla", ubicado en el poblado de Tequexquínahuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.50 m y linda con Carmelia Hernández Carrillo, Dionisio Méndez Monsalvo y Felipe Espejel Terrazas; al sur: 96.60 m y linda con Francisco Cervantes Espejel, Daría Espejel y Gabriela Meraz Espejel; al oriente: 69.20 m y linda con Luis Flores Jiménez; al poniente: 97.60 m y linda con Cecilio Méndez Monsalvo, con superficie de 6293.18 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2918.—15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE GUTIERREZ TREJO, bajo el expediente número 1211/89, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en domicilio bien conocido en Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, México, el cual tiene una superficie total de 358.79 m² (trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados con setenta y nueve centímetros), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 15.00 m y linda con José González Hernández, al sur mide 9.60 m y linda con Francisco Franco S.; al oriente: mide 18.30 m y linda con próxima calle; al poniente: mide 29.90 m y linda con barranca actualmente calle, por auto de fecha trece de julio del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.—Tlalnepantla, México, a tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2920.—15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número: 1262/89.

JAIMÉ LIRA JUAREZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Xelomejtla", ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, México, terreno de los llamados de común repartimiento, que mide y linda: norte: 5.55 m con Juana González; sur: 5.30 m con Adela González; oriente: 17.50 m con calle de Las Flores; poniente: 17.50 m con Julio Méndez; con una superficie total aproximada de 88.81 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3069.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Expediente número: 1260/89.

ANTONING NAVA VALLEJO promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Llano", ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 5.40 m con Av. Puebla; sur: 5.40 m con la vía de ferrocarril; oriente: 29.00 m con Toribio Medrano Molina; poniente: 29.00 m con la bodega de Cementos Anáhuac; con una superficie total aproximada de 156.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3069.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 1165/89.

Tercera Secretaría.

PETRA DE LA ROSA ESPINOZA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "Chivitoco", ubicado en el pueblo de La Resurrección, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 15.40 m con la calle Resurrección; al sur: en dos líneas la primera de 13.40 m con Luis Hernández A., la segunda de 2.00 m con Luis Hernández A.; al oriente: 24.65 m con Antonia Luna González; al poniente: en dos líneas la primera de 13.40 m con Luis Hernández A., la segunda de 10.40 m con Consuelo Rivas Avila; con una superficie total aproximada de 345.48 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3070.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Expediente número 1166/89.

Segunda Secretaría.

HELIOS RAMÍREZ AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Clachihualayan", ubicado en términos de la cabecera municipal de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Felipe Molina; al sur: 50.00 m con José Reyes Vázquez; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con Marcelino Sánchez; con una superficie total aproximada de 700.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3070.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAIN CARDENAS

JOSE JESUS HERNANDEZ AGUILLON en el expediente número 617/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 95 de la colonia El Sol esta esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previéndolo señale domicilio en esta ciudad para dar notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor FILEMON HERNANDEZ SOLIS, su sucesión, en los autos del expediente número 322/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor ALFREDO HERNANDEZ OROPEZA promovió por su propio derecho juicio ordinario civil demandándole la usucapión, respecto del terreno denominado "Los Mansos", ubicado en el poblado de Santa María Cuevas perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 117.40 m con Leonardo Hernández Oropeza y Margarita Maturano; al sur: 103.80 m con Concepción Aguirre Hernández; al oriente: 278.00 m con Ezequiel Maturano y Clara Estrada y al poniente: 304.80 m con Celso Hernández con una superficie de 32,000 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 1518 del libro I, sección I, volumen 84 de fecha veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y ocho a nombre del demandado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

2805.—7, 17 y 29 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

ROSA CONDE SAUCEDO en el expediente 618/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 23, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con la primera avenida; al oriente: 10.00 m con la calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.
2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS

CELIA RFEYES ACUINO en el expediente marcado con el número 616/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 27, manzana 23 colonia El Sol, de esta ciudad y que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 26, al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 12 de la calle 23, con una superficie de 227.50 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2975.—17, 29 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1101/89.

Tercera Secretaría.

JOSE MARIA CEBALLOS GARCIA promueve diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado "Texcoco-titla San Juan", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 42.50 m con calle Oaxaca; al sur: en tres medidas, la primera 8.75 m con callejón Independencia, la segunda hace un ancón a norte en 11.40 m y la tercera forma un ancón al oriente en 32.80 m ambos con atrio de la Iglesia del barrio de San Juan; al oriente: dos líneas la primera con ligera inclinación al noreste: en 5.45 m con calle Independencia y la segunda 123.60 m con Sergio Morales Peralta, al poniente: 142.20 m con Manuel Ponce Palma, Remedios Palma y René Martínez Luna; y forma una superficie aproximada de 5,999.65 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2900.—15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1995/86, juicio ejecutivo mercantil, promovido por licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANTONIO ARANA MEDINA y/o FROYLAN ARANA SANCHEZ y/c DICNICIA REYES DE ARANA, se señalaron las diez horas del día veintuno de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno rústico, ubicado en el poblado denominado Rancho San Jerónimo y otra parte del Rancho San Martín, del municipio de Jiquipilco, Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Rancho San Jerónimo: al norte: con Octavio Arana, al sur: con Silvano Arana, al oriente con Isidro Pérez hoy con la cuadrilla del rancho; y al poniente: con Silvano Arana; con una superficie de 22.60 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, en el asiento 11, fojas 123, vuelta a la 125 frente del libro primero de la sección primera, de fecha 23 de enero de 1961. Terreno Rancho San Martín, al sur, con comprador antes de J. Guadalupe Arana; al norte: con Francisco Vilchis; al oriente: con Francisco Vilchis; al poniente: con Octavio Arana; con una superficie de 5-81-70 Has., con los mismos antecedentes registrales.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, y de este tribunal sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (catorce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3118.—28, 29 y 30 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 355/989, MATIAS PEREZ RUEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Gerita, calle s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Blanca S. Jiménez Quintero; sur: 47.50 m con Ma. Guadalupe Rueda Cárdenas; oriente: 10.00 m con Joaquín Pérez Sánchez; poniente: 10.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 357/989, MATIAS PEREZ RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, calle s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 47.50 m con Matias Pérez Rueda; sur: 59.00 m con Leopoldo Velasco Ramírez; oriente: 10.00 m con Joaquín Sánchez; poniente: 10.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 487.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 356/989, EFREN RIVERA PALACIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.60 m con Román Mendoza Lopez; sur: 24.00 m con Silvestre Mendoza López; oriente: 31.40 m con camino vecinal; poniente: 16.00 m con Román Mendoza Lopez.

Superficie aproximada de: 437.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 357/989, MATIAS PEREZ RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara No. 24; municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 79.30 m con Enrique Casino Arcoval; sur: 38.50 m con Fam. Nieto Mendoza; oriente: 29.30 m con calle Porfirio Alcántara; poniente: 33.10 m con Fam. Guadarrama Guzmán.

Superficie aproximada de: 1,127.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 358/989, MATIAS PEREZ RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo y Av. Hidalgo, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Fam. Cárdenas Cojin; sur: 37.80 m con calle Alfredo del Mazo; oriente: 30.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 30.00 m con Fam. Ramírez Guzmán.

Superficie aproximada de: 1,258.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 323/989, ROBERTO YAÑEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.70 m con Gregorio Rubio; sur: 12.40 m con calle Nueva; oriente: 16.10 m con Odilón Valencia; poniente: 15.65 m con Pablo Casio.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 324/989, MARTIN LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con la señora Petra Valencia; sur: 24.90 m con Francisco López Martínez; oriente: 24.90 m con Lucila Ortiz Gonzaga; poniente: 32.00 m con callejón de servicio público.

Superficie aproximada de: 53.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 322/989, EDUARDO y ALBERTO ADISSI COHEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Garita", Cuartel Terero, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle s/n; sur: 8.00 m con Sara Medrano; oriente: 29.40 m con Moisés Cruz; poniente: 29.50 m con Hermanos Montiel.

Superficie aproximada de: 233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 325/989, ELISEO NAVARRETE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Canchesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 96.80 m con camino vecinal; sur: 72.50 m con terreno comunal del pueblo; oriente: 157.50 m con camino vecinal; poniente: 170.00 m con Efrén y José Navarrete y Aurelio Moreno.

Superficie aproximada de: 13,251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 330/989, GILBERTO PACHECO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido Puente de Andaro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 200.50 m con Martínez Valentín y de la Cruz Simón; sur: 216.00 m con Marcial Contreras y terreno común; oriente: 143.00 m con ejido de Toxi; poniente: 198.60 m con Martínez Valentín y terreno común.

Superficie aproximada de: 21,253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 337/989, MA. DEL CARMEN GARCIA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 6.00 m con Juana Hernández Trejo; sur: 22.00 m con Manuel Martínez Pérez; oriente: 12.20 m con calle de Juárez; poniente: 22.00 m con Concepción Ferrer.

Superficie aproximada de: 423.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 319/989, MA. GUADALUPE MONTIEL FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 16.60 con testamentaria de Valeriana Valdez sur: 15.60 m con testamentaria de Norberta López; oriente: 44.00 m con testamentaria de Pedro Núñez; poniente: 50.60 m con testamentaria de Pablo Núñez

Superficie aproximada de: 759 88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 286/989, SAUL BASTIDA MARIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Boulevard Salinas, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda; suroeste: 19.50 m con Alfonso Gómez, noroeste: 31.63 m con señor Salinas; oriente: 15.00 m con calle en proyecto; poniente: 35.95 m con el Hospital Civil.

Superficie aproximada de: 594 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 303/989 DEMETRIO ROMERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pastores, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 84.29 m con Arroyo; sur: 97.49 m con camino vecinal; oriente: 60.00 m con Severiano Martín y María Florencia; poniente: 15.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 3.330 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 292/989 RODOLFO FLORENCIO CARIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 66.21 m con Props. señores Cosme y Florencia y Luis Florencia; sur: 50.00 m con arroyo vecinal; oriente: 13.40 m carretera Temascalcingo-Acambay; poniente: 21.40 m con señor José Contreras.

Superficie aproximada de: 1097.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 301/989, MARCELO MENDOZA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de Los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Eluteño González, sur: 31.80 m con callejón que baja del cerro; oriente: 48.50 m con señor Pedro González; poniente: 45.15 m con señor Juan Contreras.

Superficie aproximada de: 1650 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3025.—21, 24 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3628/89, RAUL VEGA PALAFOX promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.20 m con callejón; sur: 10.20 m con Rodolfo Espindola; oriente: 12.00 m con Antonio Coyt; poniente: 12.00 m con Francisco Domínguez; superficie aproximada de: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 3925/89, LEONARDO SORIANO CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.10 m con Alfonso Soriano Constantino; sur: 52.10 m con Mauro Sánchez de la Rosa; oriente: 14.82 m con calle; poniente: 14.46 m con Mauro Sánchez de la Rosa; superficie aproximada de: 762.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 3924/89, FERNANDO CARRASCO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.25 m con Julia Cortés; sur: 13.25 m con servidumbre de paso; oriente: 7.00 m con José Carrasco; poniente: 7.00 m con Benjamín Carrasco; superficie aproximada de: 92.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 3788/89, FERNANDO PERALTA CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxila, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.90 m con Máximo Constantino Rodríguez; sur: 29.42 m con Plaza Morlos; oriente: 17.40 m con Eufrosina Constantino Díaz; poniente: 17.20 m con Quitino Guzmán; superficie aproximada de: 513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 3926/89, ALICIA MUÑOZ CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Juana Gómez; sur: 39.00 m con Teresa Flores M.; oriente: 11.60 m con Santiago Amaro; poniente: 11.60 m con calle Independencia, superficie aproximada de: 452.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 5619/89, MARCELA REYES DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda norte: 131.00 m con Julián Aguila Rubin; sur: 63.30 m con Cenobio Espinosa; oriente: 200.88 m con barranca; poniente: 163.00 m con José Aguila Rancos y Cenobio Espinosa Flores; superficie aproximada de: 17,654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 3989/89 C. LUIS y EDUARDO TOLEDO VILLAREAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, domicilio conocido, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: línea curva que va de noroeste a sureste en 83.55 m y otra línea curva que va de noroeste a sureste en 128.10 m; sur: .53 m y otro sur de 9.00 m; oriente: 133.00 m; poniente: termina en punta; superficie aproximada de: 3,861.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 273/89, MARCIANO CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: noroeste 139.95 m con Erasmo Cruz Godínez y Jesús Reyes Cruz; sur: 92.00 m con Marciano Cruz Cruz; oriente: 42.50 m con Gregorio Olivares Hernández; poniente: 158.00 m con calle pública; superficie aproximada de: 8,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 277/89, ROSENDO ESCALONA BUREOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 46.00 m con Aurelio Soto; sur: 51.00 m con Blanca Estela Bertha Escalona Romero; oriente: 41.80 m con Ma. Ineida Escalona de la Cruz y camino de por medio; poniente: 41.50 m con Aurelio Soto; superficie aproximada de: 2,020.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 274/89, MARCIANO CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 118.00 m con Gregorio Olivares; sur: 118.00 m con José Chávez; oriente: 64.00 m con Antonio Hernández; poniente: 69.80 m con mancomunidad del pueblo; superficie aproximada de: 7,870.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cuatro de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 216/89, IGNACIO ESCALONA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.25 m con camino de por medio; sur: 52.60 m con el mismo predio; oriente: 53.20 m con Esteban Escalona; poniente: 55.20 m con camino público; superficie aproximada de: 2,434.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 249/60/89, C. JOSE DE JESUS MUÑOZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Panal; sur: 10.60 m con lote 62; oriente: 20.00 m con calle Mariposa; poniente: 20.00 m con lote 63; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

Exp. 1158/73/89, C. CORONA PEREZ JOSE LUIS y ROBERTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Diagonal Uno, sur: 5.50 m con propiedad particular; oriente: 30.80 m con propiedad particular; poniente: 30.80 m con lote 13 bis; superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2766/89, C. JUAN JUVENTINO SILVA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.75 m linda con calle sin nombre; sur: 23.53 m linda con Rufino García Ramírez; oriente: 22.07 m colinda con avenida La Asunción; poniente: 21.47 m colinda con calle cerrada sin nombre; superficie aproximada de: 634.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3012.—21, 24 y 29 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 173/89, MARIA REYES FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 29.60 m con carretera que conduce a La Purísima; sur: 29.60 m con Federico Landa; oriente: 52.70 m con Joel Reyes Flores; poniente: 50.20 m con Petra Reyes Flores; superficie aproximada de: 1,416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 174/89, JOEL REYES FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 29.00 m con camino a La Purísima; sur: 29.00 m con Federico Landa; oriente: 52.75 m con Federico Landa; poniente: 52.70 m con María Reyes Flores; superficie aproximada de: 1,529.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 175/89 ANGELINA MARTINEZ VDA. DE VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.60 m con calle principal; sur: 7.60 m con Gregoria Isidoro Vda. de Velázquez; oriente: 20.00 m con calle cerrada del campo deportivo (cerrada); poniente: 20.00 m con Gregoria Isidoro Vda. de Velázquez; superficie aproximada: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 176/89, RAFAEL MALDONADO ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cuesta" manzana sexta, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 59.00 m con Federico Maldonado y Antonio Maldonado; sur: 71.00 m con carretera; oriente: termina en triángulo; poniente: 44.00 m con Martín de la Cruz Maldonado; superficie aproximada de: 2,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 177/89, J. JORGE GARCIA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón s/n., municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: tres líneas de: 9.46, 2.64 y 15.01 m con calle Rayón; sur: dos líneas de 7.34 y 14.98 m con María Luisa Albarrán de Díaz; oriente: 11.09 m con Ma. Luisa Albarrán de Díaz; poniente: 24.11 m con María Luisa Albarrán de Díaz; superficie aproximada: 454.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 178/89, J. JORGE GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón s/n., cabecera municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 24.65 m con María Luisa Albarrán de Díaz; sur: 24.31 m con Romualdo González Saldívar; oriente: 19.11 m con calle Rayón; poniente: 22.59 m con Romualdo González Saldívar; superficie aproximada de: 506.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 179/89, J. JORGE GARCIA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.54 m con Guadalupe González Escamilla; sur: 17.91 m con Romualdo González Saldívar; oriente: dos líneas de 10.34 y 13.24 m con Guadalupe González Escamilla y Romualdo Saldívar; poniente: 28.32 m con Ma. Luisa Albarrán de Díaz; superficie aproximada: 458.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1406/23/89, la C. ADRIANA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, Méx., mide y linda: norte: 9.45 m y colinda con calle 21 de Marzo; sur: 19.52 m y colinda con Alejandrina Vera Flores; oriente: 34.35 m y colinda con Terese Cardelas; poniente: 37.50 m y colinda con Pedro Vera Barrera; con una superficie de 343.33 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. I.A. 1405/22/89, la C. HORTENCIA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda: norte: 11.30 m y colinda con privada; sur: 11.95 m y colinda con Pedro Barrera; oriente: 34.25 m y colinda con Terese Cardelas; poniente: 28.50 m y colinda con Manuel Vera Flores; con una superficie aproximada de 336.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Número de reconocimiento 16092

Exp. 3734/89 C. JUANA SANCHEZ ROBLEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 107 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 6.55 m con Luis García; al sur: 6.35 m con calle Allende; al oriente: 21.00 m con Antonio Requena; al poniente: 21.00 m con Aquilino Sánchez Robledo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Número de reconocimiento 16091.

Exp. 3733/89, C. REMEDIOS EVANGELISTA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 604 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Los Juncos", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Rayón; al sur: 19.00 m con Guadalupe Evangelista; al oriente: 26.00 m con César Alvarado Fuentes; al poniente: 26.00 m con Jaime Evangelista Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Número de reconocimiento 16090.

Exp. 3732/89 C. RAFAELA EVANGELISTA TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 604, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Los Juncos", mide y linda: al norte: 20.40 m con calle Rayón; al sur: 20.40 m con Luis Evangelista Tapia; al oriente: 13.45 m con Jaime Evangelista Tapia; al poniente: 12.45 m con calle Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Número de reconocimiento 16083.

Exp. 3730/89, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tlatelpa", mide y linda: al norte: 9.10 m con calle Guerrero; al sur: 8.00 m con Vicente Flores y Cipriano Hernández; al oriente: 19.75 m con Cipriano Hernández Martínez; al poniente: 19.53 m con Isaac Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Número de reconocimiento 16055.

Exp. 3728/89, C. ARISTEO GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 305 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "Durazno", mide y linda: al norte: 8.45 m con calle Triunfo; al sur: 8.45 m con Emma Calvo; al oriente: 67.00 m con Dolores García; al poniente: 67.00 m con Cirilo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9687/89, VICTOR GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Temascaltepec s/n., San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.13 m con Roberto Gutiérrez Jiménez; sur: 10.13 m con andador; oriente: 20.50 m con Arnulfo Gutiérrez Jiménez; poniente: 20.50 m con Adolfo Gutiérrez Jiménez; superficie aproximada de: 207.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 9686/89, ARNULFO GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Temascaltepec s/n., San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con Roberto Gutiérrez Jiménez; sur: 7.50 m con andador; oriente: 20.50 m con Miguel Gutiérrez Jiménez; poniente: 20.50 m con Víctor Gutiérrez J.; superficie aproximada de: 153.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 8546/89, ABEL EVANGELISTA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Esq. Isabel la Católica No. 102, municipio de Zinacantan, México, mide y linda: norte: 33.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 33.00 m con Jesús Ayala; oriente: 30.00 m con Angel Sánchez; poniente: 30.00 m con calle Isabel la Católica; superficie aproximada de: 990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 8547/89, MANUEL CUADROS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de La Huerta, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 110.00 m con camino; sur: 100.00 m con Leopoldo Romero; oriente: 40.00 m con acueducto de riego; poniente: 180.00 m con camino; superficie aproximada: 16,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 725/89, C. ISABEL MARTINEZ BARRAGAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabala, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda: al norte: 28.50 m con Yolanda Ruiz Barranco; al sur: 28.20 m con Juan Martínez; al oriente: 10.00 m con Moisés Melchor; al poniente: 10.00 m linda con calle Chiapas; superficie aproximada de 233.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 726/89, MARIA DEL REFUGIO RAMIREZ HARO DE V. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Contlala" calle Pozo Grande s/n., Tecámac de F.V., mide y linda al norte: 44.39 m con Clemente Cortés Barajas; al sur: 47.99 m con Arturo Hernández; al oriente: 11.80 m linda con Pozo Grande; al poniente: 11.00 m con Venustiano Villanueva Bravo; superficie aproximada de 508.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba Estado de Méx., a 6 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
3075.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 665/89, AGUSTIN HERNANDEZ MATA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chopo 102, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.55 m con Catalina Santana Villavicencio; sur: 15.10 m con Luis Ponce García; oriente: 10.50 m con calle Chopo; poniente: 12.30 m con Arturo Ponce García; superficie aproximada de: 169.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vidada, México, a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3066.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 755/87, AGUSTO PICHARDO MANJARREZ y AMELIA SERRANO DE P. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chalco s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 71.50 m y 8.15 m con Justo Jardón; sur: 79.90 m con Leonardo Gutiérrez Pavón y Ventura Gutiérrez Reyes; oriente: 8.00 m con Justo Jardón y 14.24 m con calle Chalco; poniente: 21.30 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie aproximada: 1,649.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3066.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 809/89, REMIGIO MEDINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Estrada No 305, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: en dos líneas de 7.15 y 14.35 m con Arnulfo Pichardo G; sur: 21.50 m con Espiridión Jaimes; oriente: 6.35 m con María Ledesma; poniente: 6.75 m con calle Carlos Estrada; superficie de 139.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3074.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

Exp. 824/89, REYES ESCAMILLA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Rinconada de Sta. Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 54.50 m con Eduardo Domínguez; sur: 25.50 m con Santiago Velázquez; oriente: 117.50 m con una vereda; poniente: 136.00 m con Víctor Mendoza; superficie de 5,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3074.—24, 29 agosto y 1 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número cuatro mil cincuenta y tres, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora doña MARIA ELENA VAZQUEZ CANO.

El señor don JOSE DOMINGO GAMBOA MARRUFO, aceptó la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión y la señora doña MARIA MAGDALENA GUADALUPE VAZQUEZ CANO, aceptó el cargo de albacea y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 3 de agosto de 1989.—Atentamente.—Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.
2985.—18 y 29 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 8000 del 14 de enero de 1987, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ANDRES HERRERA ROSSI. La señora MARIA GUADALUPE MALAGON SANCHEZ VIUDA DE HERRERA, aceptó la herencia y cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y formación del avalúo.

Cuautitlán, Méx., a 31 de julio de 1989.—Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz, Notario Dos. Cuautitlán, Edo. de Méx.—Rúbrica.
2987.—18 y 29 agosto.